BASES MEDIA MARATÓN COELEMU

**Artículo Nº1**

La Ilustre Municipalidad de Coelemu asociado al Hospital de Coelemu y en conjunto con la agrupación Coelemu Runners, organiza la primera MEDIA MARATÓN DE COELEMU, a celebrarse el día Domingo 22 de noviembre del 2015.

**Artículo Nº2**

Distancias: Se correrán 5 km, 10 km Y 21 km

Recorrido : Todas las distancias parten desde plaza de Coelemu por calle Exequiel Larenas continuando por calle Palazuelos y luego Pedro León Gallo doblando a la izquierda por calle Humeres y luego inmediatamente doblando hacia la izquierda por la calle Manuel Antonio Matta por donde se continuará hasta la salida sur de Coelemu. Una vez en la carretera sur se continua camino hacia Concepción donde de acuerdo a la distancia se realizará vuelta hacia Coelemu nuevamente, a los 2,5 km en el caso de los 5 k y a los 5 km en el caso de los 10 k. En el caso de los 21 km en la bifurcación Guarilihue - Concepción se tomará camino hacia Guarilihue completando los 10,5 km en esa vía para retornar posteriormente hacia Coelemu. Todas las distancias terminarán en la meta que estará ubicada en la plaza municipal, frontis escuela Francisco Pino.

**Artículo Nº3**

Inscripciones : Estas se realizarán a través del correo mediamaratoncoelemu@gmail.com y en forma presencial en las oficinas de la OIRS del Hospital de Coelemu en horario de 10:00 hasta 16:00 hrs desde 26/10/2015. Al momento de la inscripción deben indicar: Nombre completo, edad, Rut, lugar de procedencia y distancia a participar. (Asociado a correo o número de teléfono en el caso de inscripción presencial) **El cierre de inscripciones es hasta el Jueves 19/11/2015**.

El número máximo de inscritos será de 500 corredores.

El retiro del kit se realizará el día sábado 21/11/2015 de 14 a 18 hrs en la municipalidad y el mismo día Domingo desde 8:30 hrs hasta la 10:00 hrs. El kit incluye polera y numero de competencia donde se exigirá carnet de identidad para retiro. Los primeros 300 inscritos tienen asegurada su polera de participación y el resto puede competir solo con el número de competencia.

La inscripción a la corrida es GRATUITA.

**Artículo N°4**

El cronograma de actividades será el siguiente:

Domingo 22 de noviembre 2015, de:

- 08:30 a 9:45 Servicio de guardarropía en dependencias de municipalidad.
- 9:45 a 10:10 hrs. Instrucciones previas y calentamiento.
- 10:15 Partida 21 k

● 10:45 Partida 5 y 10 k

● 13:00 Ceremonia de Premiación, entrega de medallas y premios, fotografía oficial.

**Artículo Nº5**

| CATEGORIAS | HOMBRE | MUJER |
|---|---|---|
| Infantil | 10-14 | 10-14 |
| Juvenil | 15-17 | 15-17 |
| Adulto | 18-29 | 18-29 |
| Master A | 30-39 | 30-39 |
| Master B | 40-49 | 40-49 |
| Master C | 50-59 | 50-59 |
| Master D | 60 y mas | 60 y mas |
| Capacidades especiales | todos | todos |

Infantil solo podrá competir por los 5k y Juvenil 5 y 10 k. (Con el consentimiento y firma de tutor responsable al momento de retiro del kit)

**Artículo Nº6**

Es requisito obligatorio para participar la firma de Declaración de Responsabilidad y aceptación de estas Bases. Menores de 18 años deben ser acompañados por tutor quien firmará este documento en representación.

**Artículo Nº7**

Premiación y Entrega de Medallas : La ceremonia de premiación se realizará en el frontis de la municipalidad.

Se entregará medallas a: Primer, Segundo y Tercer Lugar Damas y Varones en cada categoría de cada distancia. Se premiará también con medalla a los 3 primeros lugares de la clasificación general de cada distancia. Se premiará con dinero al primer lugar de la clasificación general de cada distancia (Hombre y Mujer)

1er lugar 21 k general → $100.000

1er lugar 10 k general → $60.000

1er lugar 5k general → $30.000

**Artículo Nº 8**

Responsabilidad del Atleta : Los atletas deberán prevenir y evitar situaciones de riesgo durante el recorrido, así como cualquier tipo de conflicto con otros corredores, utilizar puestos de abastecimiento para evitar deshidratación, solicitar inmediato apoyo al staff ante cualquier situación de malestar físico mareos, náuseas, dolor en el tórax, etc. El número es personal e intransferible. Se descalificará y no se permitirá correr a quien participe con número de otra persona.

**Artículo Nº 9**

Declaración de Responsabilidad: Los atletas participantes declaran que por el solo hecho de inscribirse liberan de toda responsabilidad al organizador o auspiciadores por cualquier accidente que pueda causarse así mismo, a otras personas o que terceras personas causen a los participantes, conociendo que participar en una corrida puede implicar diversos riesgos. Sin perjuicio de lo anterior la organización proveerá una ambulancia y personal paramédico como apoyo del evento.

La Organización recomienda a todos los participantes se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de una corrida.

**Artículo Nº 10**

Vehículos en el recorrido: Los únicos vehículos autorizados a seguir a los atletas son los vehículos de la organización debidamente identificados, no se permitirá seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo los que serán retirados para evitar que se produzca algún accidente.

**Artículo Nº 11**

Por el solo hecho de inscribirse los participantes autorizan a la organización para hacer uso de videos e imágenes para promoción del evento en medios de comunicación y redes sociales. Declaran además conocer y aceptar las presentes bases. En caso de duda en su interpretación prevalecerá el criterio de los organizadores. Estos se reservan el derecho de impedir la participación a un corredor que no cumpla con las medidas de seguridad del evento o de su persona.

**Articulo N°12**

La Organización se reserva la facultad de suspender, posponer o dejar sin efecto a su arbitrio la corrida.

La corrida es responsabilidad exclusiva de la Organización, la que ha dispuesto su organización y ejecución, sin que los auspiciadores tengan responsabilidad alguna en la misma.